

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	PAGINA	MINISTERIO DE INDUSTRIA	PAGINA
Orden de 21 de marzo de 1968 por la que se proroga la vigencia de los Cuestionarios de Preuniversitario de «Griego» y «Latín».	5701	Corrección de errores de la Orden de 27 de febrero de 1968 por la que se reservan provisionalmente a favor del Estado los yacimientos de toda clase de sustancias minerales, excluidos los hidrocarburos fluidos y las rocas bituminosas, en la zona denominada «Cáceres cincuenta y uno», del término municipal de Tejeda de Tiétar, de la provincia de Cáceres.	5724
Orden de 27 de marzo de 1968 por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Guitián Seljo.	5714	Resolución de la Delegación de Industria de Soria por la que se autorizan las instalaciones eléctricas que se citan y se declara en concreto la utilidad pública de las mismas.	5724
Orden de 28 de marzo de 1968 por la que se dota en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca la plaza de Profesor agregado de «Física Matemática».	5714	<b>MINISTERIO DEL AIRE</b>	
Orden de 29 de marzo de 1968 por la que se aprueba el Reglamento de la cátedra especial «Luis Vives», adscrita a la Universidad de Valencia.	5714	Corrección de erratas de la Orden de 29 de marzo de 1968 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir diez plazas del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire.	5705
Orden de 4 de abril de 1968 por la que se autoriza al Rectorado de la Universidad de Zaragoza para que nombre Doctor «Honoris causa» al Catedrático y Rector de la Universidad de Sao Paulo, en Brasil, don Luis Antonio de Gama e Silva.	5715	<b>MINISTERIO DE COMERCIO</b>	
Orden de 4 de abril de 1968 por la que se autoriza al Rectorado de la Universidad de Oviedo para que nombre Doctor «Honoris causa» al Profesor don Walter Hallstein.	5715	Orden de 30 de marzo de 1968 por la que se autoriza cambio de dominio de autorizaciones para la recogida de algas y argazos.	5724
Orden de 5 de abril de 1968 por la que se dota en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid la plaza de Profesor agregado de «Estética».	5715	Orden de 10 de abril de 1968 por la que se concede a «Julio Gascón, S. A.», el régimen de reposición con franquicia arancelaria de palanquilla de acero no especial por exportaciones, previamente realizadas, de acero redondo para la construcción.	5724
Orden de 6 de abril de 1968 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bilbao, correspondiente a la Universidad de Valladolid.	5715	Corrección de errores de la Orden de 11 de marzo de 1968 por la que se establecen normas comerciales a la importación de conservas, semiconservas y otros productos alimenticios.	5702
Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se convocan pruebas para la convalidación de títulos de Profesoras de Hogar de la Escuela «Julio Ruiz de Alda», de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., por el correspondiente oficial.	5704	Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las oposiciones para cubrir las cátedras de las Escuelas Oficiales de Náutica.	5705
Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se hace pública la convocatoria para solicitud de ayudas para la educación de niños, adolescentes y jóvenes, que por sus deficiencias o inadaptaciones no puedan o no deban asistir a Centros de educación ordinaria.	5715	<b>MINISTERIO DE LA VIVIENDA</b>	
Resolución de la Comisaría General de Protección Escolar por la que se dan instrucciones para el desarrollo de la convocatoria general de becas, ayudas y préstamos correspondientes al curso académico 1968-69.	5715	Orden de 17 de octubre de 1966 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de 16 de febrero de 1966, dictada por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.	5725
<b>MINISTERIO DE TRABAJO</b>		Resolución de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos al Subsecretario del Departamento, actuando por delegación del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, con fecha 15 de marzo de 1968, con indicación del acuerdo recaído en cada caso.	5725
Resolución del Tribunal calificador de la oposición a plazas del grupo «A» de la Escala de Administración de Universidades Laborales por la que se convoca a los opositores.	5717	<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>	
	5705	Resolución del Ayuntamiento de Eibar referente al concurso-oposición para proveer la plaza de Subjefe de la Policía Municipal.	5705
		Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso convocado para proveer en propiedad dos plazas de Arquitectos y se determina la fecha de resolución del concurso.	5705

## I. Disposiciones generales

### MINISTERIO DE HACIENDA

*CORRECCION de errores del Decreto 3359/1967, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades y demás Entidades Jurídicas.*

Advertidos errores en el texto refundido anejo al citado Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 67, de fecha 18 de marzo de 1968, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 4048, artículo 5, línea 1, donde dice: «Las entidades residentes en España quedarán sujetas...», debe decir: «Las entidades residentes en España quedarán sujetas...».

En la misma página, artículo 10-1-(G), a partir de la letra (c) se entenderán los tres párrafos con el siguiente orden:

«(c) No haberse desembolsado el 80 por 100 del capital en el plazo de dos años, a partir de la fecha de constitución.

(d) La acumulación en una sola persona natural o jurídica, por periodo mayor de diez meses en un mismo año, de más del 40 por 100 del capital social.

No se perderá la exención porque accidentalmente enajenen fincas que formen parte de su patrimonio o eventualmente realicen otras operaciones o actividades, siempre que no se desvirtúe el objeto social fiscalmente protegido, pero los rendimientos de tales excepciones quedarán sometidos a gravamen.»

En la página 4050, artículo 17-17, líneas 2 y 3, donde dice: «... por el personal que peste sus servicios en la empresa...», debe decir: «... por el personal que preste sus servicios en la empresa...».

En la página 4051, artículo 20-2, líneas 3 y 4, donde dice: «... por la propia entidad la estimación...», debe decir: «... por la propia entidad, la estimación...».

En la misma página, artículo 22, párrafo primero, línea 2, donde dice: «... o participaciones ejerciera...», debe decir: «... o participaciones, ejerciera...».